

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRES.

AÑO XVII

PARA HACER LA SUSCRICION.
 Dirijirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ni en original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 12 de Abril de 1879.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
 Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicaciones á precios proporcionales, pagando adelantado.

NÚM. 1610

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10:30 m. mixto 2:38 l.	Tren correo 3:45 t. mixto 5:29 m.	Tren correo 3:30 t. mixto 10:47 m.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 4 t. mixto 11:22 m.	Tren correo 10:45 m. mixto 4:15 t.	Tren correo 11 m. mixto 3:31 t.

CÚMPLASE

LA VOLUNTAD NACIONAL.

Consta en la historia de un guerrero de oficio, de un General español, de D. Baldomero Espartero, que preguntándole ciertos hombres de letras, de filosofía y ciencias, que quería decir, que quería explicar cuando pronunciaba esas tres palabras con las cuales parecía querer resolver algun problema de soberanía ó de aplicacion práctica al gobierno de los hombres, este al parecer rudo soldado, les contestaba:

«Pues, Señores, no creía yo que esto fuese difícil de entender: ¿Saben ustedes que la voluntad divina haya concedido á persona ó familia determinadas el dominio y la autoridad eternos sobre los demás? Y como le contestasen que nó, les dijo: «Pues entonces hay que buscarlos en la voluntad humana y ahí tienen ustedes la explicacion de ese *cúmplase la voluntad nacional* que tanto ha chocado. Yo no hallo otro medio ni camino que conduzca á puerto seguro en el laberinto de la Soberanía, en el mar de escollos y dificultades para explicar la ley, el derecho público y político y la autoridad. Yo no sé que otro medio haya que el de la suma de voluntades para conocer por mayoría lo que se quiere, lo práctico y aplicable sin la violencia ó el abuso de la fuerza. Los reyes fueron elegidos hasta que se fundó la herencia y los Pontífices aun son electos.»

Esta sencillísima respuesta de este hombre, vino á dar una leccion á los que presumían de sabios y convinieron por fin en que no había mas medio de conocer la opinion que el de conocer la voluntad de los asociados formando nacion, y aquí llegamos á lo actual, al sufragio electoral!

Se ha discutido mucho sobre

si los derechos políticos son otorgados ó si son derechos inherentes al hombre como interesado en el gobierno de las sociedades. Para nosotros son ejercicios de la intervencion natural en lo que nos concierne porque nos interesa y bajo este concepto vamos á considerarlos y diremos que son de todos y para todos y cada uno. ¿A quien no importaría un buen gobierno y buenas leyes á las que todos estamos sometidos, desde el mas humilde hasta el mas elevado? No aceptamos más excepciones para este ejercicio que al incapaz por su falta de razon y discernimiento, cual es, el niño, al demente por su falta de juicio, al privado de eleccion por sentencia como pena de un delito. Fuera de estas excepciones no reconocemos más, y no nos asusta que vengan las mugeres reclamando para sí un derecho que era solo para los hombres, porque siendo la muger obligada á cumplir las leyes como los hombres y responsables como ellos de sus actos voluntarios civil y criminalmente, y siendo contribuyentes al Estado y la sociedad, no hay razon para que se fuerza la lógica en daño de las mugeres.

Bien comprendemos las dificultades que ofrece una gran novedad en el modo y forma de regirse una sociedad, pero si por dificultades se habian de dejar de hacer las cosas, se haría muy poco en el mundo material y aun en el moral, porque sin inconvenientes y dificultades, no está lo mas justo. Y no vemos que daño podría causar una eleccion indirecta y por compromisarios de mugeres recayendo la elegibilidad en hombres. Ya sabemos que esto no ha de ser, pero tampoco dejarán las mugeres de formar parte esencial del género humano y de la opinion, que tienen voluntad nacional y no se consulta porque no

hay costumbre, pero tampoco la había de verlas de maestras de escuela de niñas, y hoy ya no choca que reciban grados académicos en toda clase de ciencias, artes, oficios y profesiones hasta el doctorado.

Pero dejando esto aquí y ocupándonos de los hombres solamente, ¿como se ha de conocer la voluntad nacional, si con el censo, bien se puede asegurar que las dos terceras partes de hombres no tienen voto? ¿Que interés pueden tener en el gobierno de la nacion en que viven si no cuenta con ellos mas que para explotarles y para que le produzcan la renta del consumo y le crien hijos para el ejército? Esto es imposible. El indiferentismo es la muerte, y no puede esperarse que una negacion produzca una virtud, que un desprecio, produzca un agradecido.

En el tren correo del jueves llegó á esta capital nuestro distinguido amigo D. Ruperto Fernandez de las Cuevas, y ayer viernes salió para Valencia de D. Juan por donde se presenta candidato para Diputado á Cortes con grandes probabilidades de éxito.

Durante su estancia en esta capital ha sido visitado por numerosos amigos, habiendo ido á despedirle muchos de ellos.

Muchos son los medios para reconocer los vinos *fuschinados*; pero hay que convenir, en que hay que ser algo químico y no siempre se tienen á la mano las sustancias indispensables para los ensayos. He aquí un medio sencillísimo que no necesita mas que un poco de buena voluntad. Ha sido indicado por Monsieur Baudrimont profesor de la Facultad de Medicina de Burdeos; no pretendemos que sea suficiente para los péritos, pero para los consumidores puede ser de mucha importancia.

Se reduce á depositar una gota del líquido en la palma de la mano no conservándolo algunos instantes, y si el vino contiene *fuschina*, dejará una mancha de color rojo subido que no se quitará sino por medio del lavado. Por lo contrario, si el vino no contiene nada de la sustancia tóxica, la mancha producida por la materia colorante del vino desaparece sin necesidad del lavado.

Difícilmente se podrá imaginar un procedimiento mas sencillo, ni mas al alcance de todos.

Dice *La Correspondencia* al tratar del Consejo celebrado el día 7:

«Tambien se ha dado cuenta de un despacho anunciando que Don Carlos viaja por Africa con una señorita.»

Hace bien D. Carlos: para un viaje, es preferible una compañera á un compañero.

Alguna vez habíamos de aplaudir los actos del héroe de Orequieta.

En Italia se hace lo que en España se deshace. Aquí los gobiernos conservadores han abolido el matrimonio civil, allá el ministerio ha presentado á las Cámaras un proyecto de ley de matrimonio civil: allí se procura asentar la familia sobre bases racionales, acá se esfuerza el gobierno por declararla disuelta con el fin de servir intereses reaccionarios.

«Cuando nos consolábamos de que *El Pueblo Español* no hubiese sido suprimido como se temió y pedía el fiscal, se nos anuncia que ha vuelto á ser denunciado por el artículo en que se despide por los treinta días de suspension á que fué condenado. Escusado es que digamos el profundo disgusto que nos causa semejante noticia, pues parece el anuncio de realizar con el periódico lo que ahora se había inten-

tado y que afortunadamente no tuvo lugar.

Tambien han sido denunciados *El Clamor de la Patria* y *La Nueva Prensa*. Nos alegraríamos mucho que fueran absueltos.

La prensa liberal está atravesando una época de persecucion que se parece al ensañamiento si no lo es, pero tengamos paciencia.

Con fecha 9 del corriente nos dicen de La Bañeza.

En este distrito, amigo mio, están sucediendo algunas cosas que, á quien juzgue solo por las apariencias, pudieran hacerle creer, que los resortes oficiales se aprietan enérgicamente contra la candidatura de D. Emilio Perez Villanueva. Los amigos de este señor, no tienen, sin embargo, tal creencia; porque confían en el cumplimiento de las leyes y en la prometida imparcialidad del Gobierno; y porque les parece, que la respetabilidad y la alta representacion del Sr. Romero Robledo, que obtendrá en otros distritos de mas importancia fáciles y brillantes triunfos, y la omnimoda influencia de que siempre han hecho alarde sus partidarios, no se avienen bien con la necesidad de extremar la fuerza oficial, para conseguir una pobre y deslucida victoria en el último rincón de España, como pudiera alcanzaria cualquier misero mortal ó desconocido cunero.

No es mi propósito decir hoy nada respecto de los innumerables hechos en que aquellas apariencias se originan; pero es bueno llamar la atención de quien corresponda, á fin de que se fije en lo que aquí pasa, y observe como cumple con sus deberes en la lucha electoral, la casi totalidad de los funcionarios públicos y muy especialmente de aquellos, que por su mision conciliadora y de paz, deben estar alejados de las contiendas políticas.

COMUNICADO.

Sres. Redactores de EL PORVENIR DE LEON.

Abril 8 de 1879.

Muy señores nuestros y de toda nuestra consideracion: Cuando leímos en el número 1601 de su apreciable periódico que no habia en esta Escuela Normal mas Profesor por oposicion que el Sr. D. Juan Lopez, guardamos silencio sobre esta inexactitud por si podia contribuir al mayor prestigio de nuestro compañero en el desempeño de la Direccion de la Escuela Normal de Soria para la que habia sido nombrado. Mas en el núm. 1605 se reprodujo el mismo equivocado concepto en estos términos: «felicitamos á la provincia de Soria, porque se lleva el único Profesor que teníamos por oposicion en este Seminario de Maestros, adornado además con el título de Licenciado en la facultad de Medicina y Cirujia; y que todas las distintas plazas que ha servido en la enseñanza las ha obtenido en Madrid, acudien-

do al honroso terreno de las oposiciones.» Era ocasion de que hiciésemos ver que algo valian los tres Profesores que quedaban en este Establecimiento; y no obstante, nos limitamos á manifestar que habíamos ingresado en el Profesorado por oposicion, sin comparar nuestros estudios y méritos literarios anteriores á los cursos en el Seminario Central de Maestros con la preparacion que llevó el Sr. Lopez á aquel Centro de Instruccion, ni mucho menos quisimos cotejar su título de Profesor de Escuela Normal con los nuestros: no fuimos menos comedidos al aclarar en un segundo comunicado inserto en el núm. 1607 algunas dudas que habia ofrecido á ustedes el primero.

Prescindimos de como ha agradecido el Sr. Lopez nuestra moderacion, mas no podemos menos de desvanecer las tinieblas que ha hecho en este asunto, si nos es permitido expresarnos asi, cuando ha pretendido *hacer luz*, segun nos dice en el último número de EL PORVENIR.

En los Anuarios de este Distrito Universitario que se publican á fin de cada curso aparece el personal facultativo de esta Escuela Normal con la antigüedad que indican las fechas siguientes:

D. Jacinto Argüello, 10 de Octubre de 1844
D. Gregorio Pedrosa, 24 de Agosto de 1847
D. Angel Cid, 6 de Febrero de 1861.
D. Juan Lopez, 9 de Febrero de 1863.

Sabe el Sr. Lopez, ó debe saberlo, que el Sr. Pedrosa fué Profesor de Geografía, Historia, Sistemas y Métodos de Enseñanza de esta Escuela Normal antes de ser Director de la misma, lo cual no le impide al comunicante decir que antes de dicho cargo, solo tuvo el Sr. Pedrosa el de segundo maestro de la de Oviedo. Hé aquí otro modo particular de *hacer luz*.

Tiene el Sr. Lopez en su poder el primer nombramiento de Profesor de Escuela Normal á saber: Tercero de la de Burgos de 7 de Enero de 1860, y asegura con mucho aplomo, bajo su firma, que lleva veinticinco años en la enseñanza de las Escuelas Normales. Esto es *hacer luz* tan refulgente que deslumbra.

El Sr. Lopez: ha visto al mismo Sr. Cid concurrir á todas las Juntas de este Claustro de Profesores, tomando en ellas la misma parte que él y que nosotros; no ignora tampoco que dá dos clases diarias á los alumnos de esta Escuela Normal, y á pesar de todo esto, niega que el Sr. Cid sea individuo del Claustro de Profesores. A la verdad no puede ser mas extraño el modo que tiene el Sr. Lopez de *hacer luz*. Para probar su aserto el Sr. Lopez cita disposiciones impertinentes, prescindiendo de la Real Orden de 16 de Julio de 1870 posterior á los artículos citados y en virtud de la cual los Regentes de las Escuelas Prácticas agregadas á las Normales forman parte del Claustro de Profesores de las mismas. ¿Ignora el Sr. Lopez el contenido de esta Real Orden? Pues que procure estudiar una cuestion antes de pretender resolverla y *hacer luz*.

Tambien nos dice que en ciertos

casos personas extrañas al Claustro de Profesores forman parte del Jurado para exámenes, y que este es el caso en que se halla el Sr. Cid. Pero, ¿ha visto el Sr. Lopez que esas personas extrañas al Claustro de Profesores asistan á las Juntas del mismo, como asiste el Sr. Cid, para tratar de los asuntos relativos á la disciplina y gobierno del Establecimiento? Luego la comparacion no puede ser mas infundada, siendo preciso convenir en que es bien particular la máquina que maneja el Sr. Lopez para *hacer luz*.

Atribuye el Sr. Lopez al Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia Española una definicion de la palabra oposicion que no es la del Diccionario de la última edicion. ¡Vaya por Dios! A cada paso dá un tropiezo á pesar de la *luz que él hace*. Mas esto importa poco al caso. ¿Las plazas de alumnos pensionados en el Seminario Central de Maestros de primera enseñanza las cuales obtuvieron por oposicion los Señores Pedrosa y Argüello llevaban aneja la obligacion de ejercer el Profesorado en nuestras respectivas provincias? Si padre. Envolveria aquella oposicion el convenio por parte de la provincia de costearnos la enseñanza en el Seminario Central, y por nuestra parte el de desempeñar en su dia el cargo de Profesores para la formacion de Maestros de primera enseñanza? Si padre. ¿Por consiguiente, ¿estaba hecha la oposicion para ejercer el Profesorado en las Escuelas Normales de nuestras respectivas provincias? Si padre. El Sr. Lopez no ha podido ver claro esto, sin duda la mucha luz que él fabrica, ó hace, le ofusca. Solo así se puede explicar que para negar que somos Profesores por oposicion recurra al artículo 15 del Reglamento de las Escuelas Normales en que se dispone «Que los Directores y Maestros de las Escuelas Normales serán nombrados á propuesta de la Comision provincial de Instruccion primaria.» Esto no quiere decir otra cosa señor Lopez, que era preciso designar quien habia de ser Director y quienes simplemente Maestros. ¿Pudo la Comision proponer para esta provincia á otros que al Sr. D. Manuel Nieto Imaz y al Sr. Argüello, á no haber habido convenio mutuo entre estos y la provincia por razones de conveniencia? No padre. Además habia provincias en que faltaban los alumnos pensionados por ellas, ya por fallecimiento, ya por falta de salud, ó por la suerte de soldado ó por otras causas, en cuyo caso era libre la propuesta para dichas plazas. El Sr. Lopez tampoco ha sabido hacer aquí luz.

Nada hemos dicho en nuestro comunicado respecto al expediente de que habla el Sr. Lopez, pero una vez que se ocupa en él de la manera que le place, sólo manifestaremos que se halla pendiente de fallo del Consejo Universitario y sino fuera esta consideracion *haríamos luz* para probarle que no tuvo el origen que él le atribuye, ni adolece de las informalidades que lamenta.

Y basta ya, Sres. Redactores, respecto á un asunto que, como todos los personales, no debia llenar mucho espacio de ese periódico. Pero la necesidad de contestar á los diferentes puntos que el Sr. Lopez haraja en su largo comunicado, nos ha obligado á extendernos en este muy á pesar nuestro.

No dudamos de que tendrán ustedes la bondad de insertar en su periódico estas líneas, á lo que les quedarán muy agradecidos estos sus afectos. S. S. Q. B. S. M., Jacinto Argüello.—Gregorio Pedrosa Gomez.—Angel Cid Conde.

GACETILLA.

Poco ó nada diremos á nuestros lectores acerca de la palpitante cuestion electoral, porque nada ó poco nos permitirian decir y nosotros somos partidarios de dar á cada uno lo suyo, y como no nos habian de dejar de ahí el que nos contentemos,—*ad terrorem*—con dar brevísimas noticias de tan *peliguda* cuestion.

En La Bañeza el papel Romero Robledo está en baja; en Astorga, mudanza de candidato ministerial y segun informes con tan poca fortuna como el primero; en Murias se van á las greñas dos ministeriales; en La Vecilla, campea solo el cunero Sr. Gotta; en Leon ya saben ustedes lo que pasa ó mejor dicho no lo saben porque como un estudiante en sus exámenes, sobre eso hay varias opiniones; por Valencia de D. Juan se las prometen muy felices los ministeriales, al freír será el reír y eso que por unos y otros distritos y por todos se trabaja con actividad y con *habilidad* por ciertos señores que no quiero nombrar, ni me conviene, pero á quien todo el mundo conoce; porque el lobo aunque se vista de mansa oveja siempre se le vé la oreja.

La Mar inaugura la segunda temporada, con un gran baile en el Torreón, plazuela del Conde de Luna, para el 13 del actual, desde las nueve de la noche en adelante primer dia de Pascua; en dicha Sociedad se han introducido mejoras y reformas en beneficio del público y en especialidad del sexo bello, pues la entrada de mujeres la ponen á 2 reales y la de hombres á 3; tambien sabemos que el segundo dia de Pascua, dará baile desde las tres de la tarde en adelante á 2 reales la entrada de hombre y uno y medió la de mujer.

Ocorre frecuentemente al encender un fósforo el lastimarse la punta del dedo, quemadura que da un vivo dolor y que á veces envenenada la pequeña llaga que produce ha dado lugar á desgracias lamentables. La ciencia, segun el *Semaphore* de Marsella, aconseja el medio de neutralizar la pequeña cantidad de fósforo que queda en la parte lesionada, aplicando á la misma agua de sal ó sea el cloruro de sodio. Basta, pues, sumergir el dedo en agua salada para evitar inmediatamente todo peligro y dolor.

ANUNCIOS.

Los anuncios y suscripción de Cataluña para este periódico, deben dirigirse á los Sres. Roldós y Compañía, calle Escudillers, 5, 7 y 9.—Centro de anuncios, Barcelona.

En la calle de Santa Marina, número 16, se dá noticia de un licenciado del ejército que desea sustituirse para Cuba.

Se vende una estantería de tienda, con su mostrador de nogal, y escaparates, se dará arreglado, también hay cajas de cartón, en la calle de la Rúa, núm. 17, darán razón.

En la calle Zapatería ó Boteros, núm. 15, tienda de comestibles, habrá de venta para las próximas Pascuas, buen lomo de cerdo fresco, alguna morcilla, longaniza curada, jamon añejo, pimientos del Bierzo, escabechados, manteca de cerdo derretida y fresca, queso de Villalon añejo, aguardiente de Ojén y buen anisado, todo á precios corrientes. Habas redondas del Bierzo á real libra.

Se venden unas puertas grandes de nogal, á la persona que convengan véase con Marcos Fernández, Portales de Regla núm. 8, tienda de encuadernación.

D.^a Clara Lopez, viuda de D. Paulino Diez Canseco, arrienda su casa de la Plazuela de Salvador del Nido.



DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMAS NI TOS, NI SOFOCACION con los polvos del Dr. H. CLERY de Marsella.

MADRID, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: pasta 8 reales: polvos. 16 y 38 rs.—En Leon, farmacia de la Viuda de Chalanzon y sobrino.

AMA DE CRIA.—La persona que necesite una, con leche de dos meses, darán razón en la calle de los Cuatro Cantones, núm. 3.

En la plazuela de las Tiendas, taberna de Roque Martinez, se vende sidra de Asturias, á real la botella, y á seis cuartos cuartillo.

En la plazuela Torres de Omaña, casa núm. 3, se arrienda una panera y bodega, en la misma casa darán razón.

Se vende una tierra regalia, término de Trobajo del Cerecedo, de veinte y cuatro heminas de sembradura; linda O. rio Bernesga, M. tierra de Carlos Villanueva, P. roto de Pedro y Gabriel Gonzalez y N. tierra de herederos de D. Bernardo Mallo; renta en la actualidad 800 reales.

Las personas que deseen interesarse en su compra, pueden presentar sus proposiciones en la imprenta del Boletín oficial, durante todo el actual mes de Abril.

CASA EN VENTA O EN ARRIENDO.

Se hace de la del núm. 33 de la calle de la Serna, parroquia de San Lorenzo, el que desee interesarse, puede verse con D. Isidoro Gonzalez que vive en la de la Rúa 42, subida de frente.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid en la Agencia Franco española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs. Por el correo, 12 rs.

Se venden pares de palomas casados para criar á 12 reales. plazuela de San Marcelo, núm. 9. 2.º; y se arrienda la tienda y trastienda de la casa núm. 15 de la calle de la Paloma.

CASA EN VENTA.—Se hace de la sita en la calle del Paso, señalada con el núm. 1.º, la persona que la desee puede verse con su dueño en la misma casa desde el dia 20 del corriente en adelante.

Se arrienda una casa con piso bajo y principal, sita en la calle del Conde Luna (cerca del Correo.)

También se arriendan todos los locales que hoy ocupa con su comercio D. Guillermo Rodriguez, en los Cuatro Cantones.

Para tratar de ellos verse con su dueño D. Francisco Noriega.

Se arrienda el segundo piso de la casa núm. 6, calle de la Catedral, entenderse con D. Juan Botas Roldan.

MESON DEL GALLO.

Se arrienda desde San Juan en adelante por N. Arévalo.

Se arrienda la casa núm. 7, de la calle de la Serna, el que quiera tratar en ella véase con su dueño, calle del Cid, núm. 4, junto á la casa de los Guzmanes.

En el comercio de D. Juan Botas Roldan, calle de la Catedral, núm. 6, se acaba de recibir gran surtido de tricots y lanillas para trajes de verano, retortas y lienzos de hilo.

El Manual indicador para la formación de los Amillaramientos, se vende á cuatro reales en la Administración del periódico *El Bernesga*, calle de la Catedral, núm. 5.

Por Doña Maria Santos Fernandez, que vive Plaza Mayor, núm. 15, se arrienda una tienda en la casa que habita.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del pais, y demás géneros propios de estos establecimientos.

Se componen y forran paraguas y abanicos de todas clases, se componen, limpian y se da lecciones de su manejo de todas clases de máquinas de coser. Igualmente se componen toda clase de objetos de cristal, porcelana, china, quincalla y bisutería; plaza Torres de Omaña, esquina á Santa Marina.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS CATARROS RONQUERAS ETC., FACILITANDO SIEMPRE LA ESPECTORACION. TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Carrel, núm. 6, Barcelona, y en las principales farmacias de España y América, así como en Portugal Italia y Francia.

MAGASIN DES DEMOISELLES.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grande en 8.º Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados. Aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores, hojas de confecciones, corchete y redécilla, patrones, etc.

Por la elección de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el MAGASIN DES DEMOISELLES á las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1879—35.º año—Precio para España 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año, empezando el 1.º de Enero.)

También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 35 reales.—Edicion del 25, 35 reales. Se suscribe en la Administración de EL PORVENIR.



NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provença), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las cojeras recientes y antiguas, los esquinces, mataduras, alcañices, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVILLE, 7, rue de Jouy. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 rs. Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

LICOR DE BREA CONCENTRADO.

preparado por

MÚNERA HERMANOS.

Barcelona, oficina de Farmacia, Escudillers, 22.

Remedio eficaz para la Laringitis aguda y crónica, Bronquitis, Catarro pulmonar, Irritacion de la garganta acompañada ó no de tos, Dispepsia, Catarro gástrico, Tifus, Catarro de la vejiga, Biorragia, Leucorrea, enfermedades de la piel, escamosas, herpéticas, forunculos, etc.

Cada frascova acompañado de un prospecto.—Precio del frasco 8 reales. Cebida 330 gramos.—Véndese farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzon y sobrino.

Nota. El 18 de Abril de 1878 encontrándose en Barcelona el Sr. Guyot, fué invitado por medio de la prensa periódica, á someter su licor y el mencionado á un análisis comparativo ante las Academias de dicha capital y Paris no habiendo aceptado dicho señor.

PATATAS PARA SEMBRAR.—Blancas, sanas y grandes, procedentes de la montaña, se venden en el vivero que fué del Ayuntamiento.

Se venden canarias, en esta imprenta se dará razón.

PILDORAS PURGATIVAS
TONICO PURGATIVAS
 TONICO PURGATIVAS de R. Gonzalez Cienfuegos, el mejor tónico y el regenerador de la sangre por excelencia. 52 depósitos en España y Ultramar aseguran su gran aceptación resultado de sus buenos efectos. Nueva 7, Península y Ultramar de Chabazán y sobrino. Farmacia de la Sra. Viuda de Chabazán y Ultramar. Principales farmacias.

LABORATORIO QUÍMICO
 NUEVA, 7.
 Analisis de vinos, aceites y toda clase de sustancias alimenticias.

ELIXIR DENTIFRICO
 Quina y Ratanja de R. Gonzalez Cienfuegos. 6.000 frascos vendidos en un año acreditan los buenos efectos de este medicamento. Único depósito en Leon, farmacia de la señora Viuda de Chabazán y sobrino. Nueva 7, en provincias y Ultramar, principales farmacias.

Se da en arriendo el piso principal de la casa núm. 15, sita en la calle del Hospicio, y una de las tiendas de la casa núm. 28, en la calle de la Rúa. En la Plaza Mayor núm. 20, se enterará al que lo desee de las condiciones del arriendo.

SOMBREROS DE PAJA.
 Se lavan y reforman; las personas que deseen tenerlos para la entrada de verano pueden entregarlos en todo el presente mes en el comercio de Santalla, calle de Santa Cruz.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa señalada con el número 4, sita en la Travesía de Rebolledo, próxima a la plaza Mayor, el que la desee puede verse con Don Pablo Leon, que vive en la calle de la Canónica Nueva.

En la Rinconada de San Marcelo, núm. 4, se arrienda desde San Juan en adelante el local donde estuvo el almacén de hierro.

Darán razon en el comercio de Baldomero Matute, Pozo, 11. 8-8

COMPANIA COLONIAL
 fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 ÚNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
 GRAN MEDALLA DE ORO

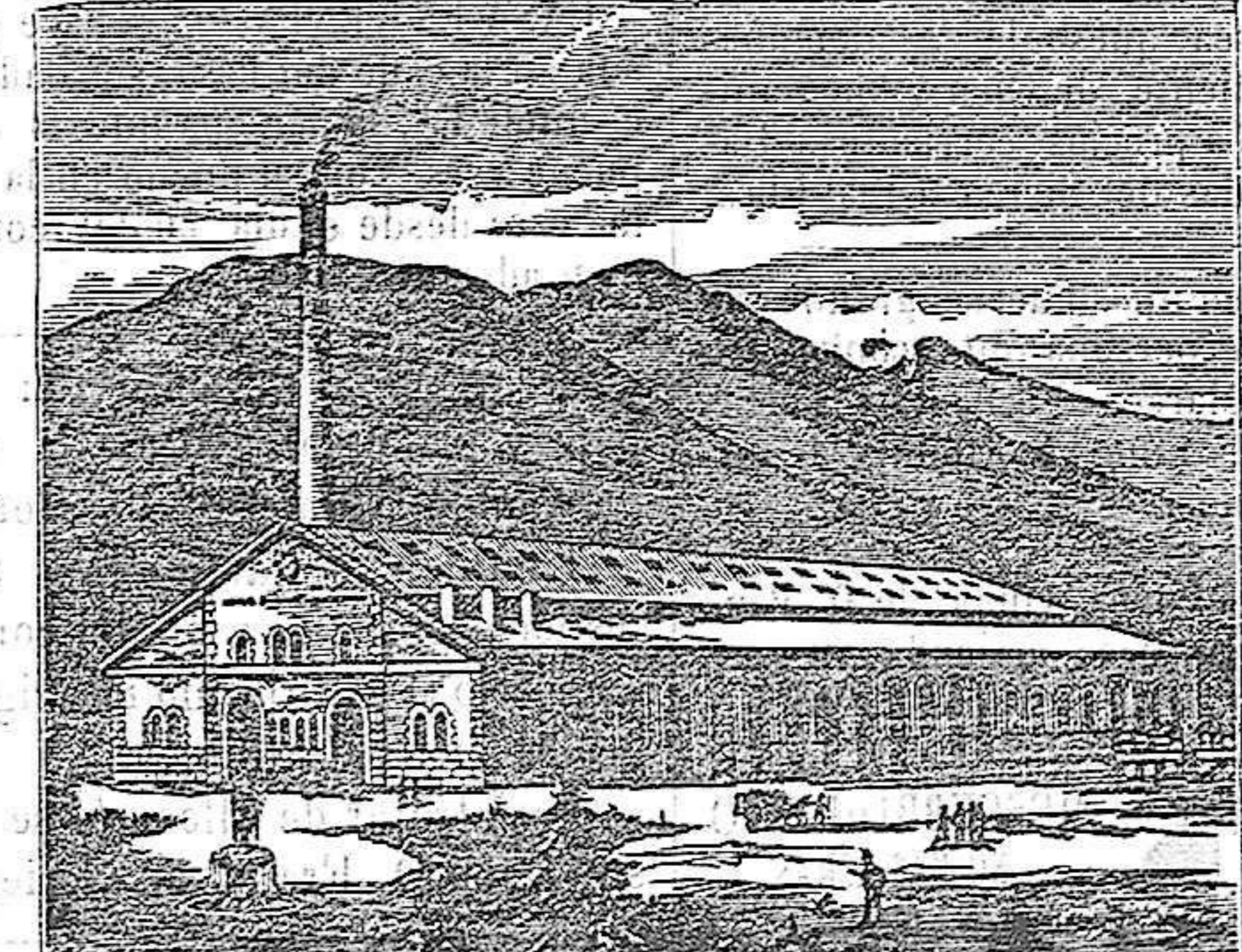
SOPAS COLONIALES
 MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS
 LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera, 8
MADRID

FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID. ESCORIA.

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.
 80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
 Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.
 Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferrocarril.
 Tranvias interiores para el traslado de las primeras materias y mercancía.
 Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
 Cuenta 26 años de existencia.
 Elabora y vende 10.000 libras por día.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.
 Depósito en Leon, Santiago Vafjeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto affigen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Londres.

No. 4.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
 INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS.
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
 Desconfiar de las falsificaciones.

COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR
 de Don Juan Botas Roldan,
 calle de la Catedral, núm. 6.

Paños de Bejar y Ezcaray, pardos, chinchillas, castores, y elasticotines, patenes, ratinas, lanillas, satines, ortigosas, villosadas, torrecillas, sotos, somontes, munillas mezclas pradanos astudillos, encisos, estameñas finas y ordinarias, astracanes, antequeras y estampadas, tartanes, merinos dobles y sencillos, paños negros de 7/4 y media de ancho, patenes, Sabadell para carril, paños para capas, embozos, chalecos de punto, matafrios, mantones de paño, indianas, cretonas, culies, lienzo crudo y curado, pallacas, mezcillitas, muliones lisos y labrados, biones, y ersas novedad para colchas, lanas para vestidos de señora, pañoleras de todas clases, faldas,

pañó para mesa de vitar y otros muchos artículos.

Se arriendan las tiendas y trastiendas, de la casa calle Cascale, ría núm. 1, que lindan con el café de la Estera, para tratar véanse con el dueño de este establecimiento.

A quien convengan unas puertagrandes de tienda, puede pasar á verlas y tratar de su ajuste á la calle de Herreos, núm. 17.

Se necesita un sustituto para Ultramar, en esta imprenta se dará razon.

Imp. de S. Garcia Perez y herm.
 calle de la Concepcion, 8.